



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 100 - 2009-GRC/GRDE

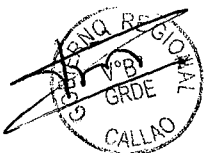
Callao, 09 DIC. 2009

VISTO, el Informe N° 041-2009-GRC- GRDE- DMCC de fecha 04 de noviembre de 2009, el Informe N° 059-2009-GRC-GRDE-OCTEYM de fecha 04 de noviembre de 2009 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Memorando N° 564-2009-GRC-GRDE de fecha 12 de noviembre de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Memorando N° 1061-2009-GRC/GA-OL de fecha 13 de noviembre de 2009 de la Oficina de Logística; el Informe N° 210-2009-GRC/GA-OL-BCT de fecha 27 de noviembre de 2009 de la Oficina de Logística; el Informe N° 1062-GRC/GA-OL de fecha 27 de noviembre de 2009 de la Oficina de Logística; Proveedor de la Gerencia de Administración de fecha 30 de noviembre de 2009; el Informe N° 046-2009-GRC-GRDE-DMCC de fecha 03 de diciembre de 2009; el Informe N° 064-2009-GRC-GRDE-OCTEYM de fecha 03 de diciembre de 2009 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, el Memorando N° 600-2009-GRC/GRDE, de fecha 03 de diciembre de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 063-2009-GRC/GRDE de fecha 07 de diciembre de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Proveedor de la Gerencia General Regional de fecha 09 de diciembre de 2009; el Informe N° 443-2009-GRC/GRPPAT-OP-FL de fecha 09 de diciembre de 2009 de la Oficina de Planificación; el Informe N° 1615-2009-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 09 de diciembre de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum N° 1735-2009-GRC/ GRPPAT de fecha 09 de diciembre de 2009 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe N° 041-2009-GRC-GRDE-DMCC de fecha 04 de noviembre de 2009 y el Informe N° 059-GRC-GRDE-OCTEYM de fecha 04 de noviembre de 2009 la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, formuló la Actividad: **“PROGRAMA PILOTO DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**, cuyo objetivo consiste en promover en los alumnos y docentes la aplicación de los principios científicos y tecnológicos en el proceso productivo, el emprendimiento y la gestión empresarial, en el marco de una cultura empresarial;

Que mediante Memorando N° 564-2009-GRC/GRDE de fecha 12 de Noviembre de 2009 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Gerencia de Administración determinar el Valor Referencial para la Actividad: **“PROGRAMA PILOTO DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**, adjuntando al expediente las especificaciones técnicas y términos de referencia correspondientes debidamente visados y remitiendo a su vez una copia del expediente a la Gerencia General Regional para su conocimiento de acuerdo a lo normado a través de la Directiva N° 002-2008-GRC/GGR/GRPPAT-ORE;



Que mediante el Informe N° 210-2009-GRC/GA-OL-BCT de fecha 27 de noviembre de 2009 de la Oficina de Logística-Unidad de Valor Referencial remite el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para los bienes y servicios determinando que los requerimientos solicitados se encuentran enmarcados dentro de la inaplicación del DL N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado Art. 3 Numeral 3.3 Inciso h); en donde se señala la inaplicación de determinación de valor referencial a montos inferiores o iguales a tres UIT, para lo cual adjuntan las cotizaciones realizadas en la indagación de mercado realizada;

Que mediante Informe N° 046—2009-GRC-GRDE-DMCC de fecha 03 de diciembre de 2009; el Informe N° 064-2009-GRC-GRDE-OCTEYM de fecha 03 de diciembre de 2009, el profesional a cargo de la actividad construye con las cotizaciones alcanzadas por la oficina de logística el presupuesto analítico ascendente a S/. 63,273.67 (Sesenta y Tres Mil Doscientos Setenta y Tres y 67/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de quince (15) días hábiles, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

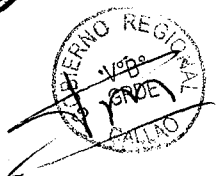
Que mediante Memorándum N° 600-2009-GRC-GRDE de fecha 03 de Diciembre de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite el expediente de la Actividad: **“PROGRAMA PILOTO DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con la finalidad de que otorgue la Cobertura Presupuestal correspondiente;

Que mediante el Informe N° 063-2009-GRC/GRDE de fecha 07 de diciembre de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita el visto bueno de la Gerencia General Regional para la cobertura para la actividad: **“PROGRAMA PILOTO DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**, con Proveído de la Gerencia General Regional de fecha 09 de diciembre de 2009 autoriza a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se considere la Cobertura Presupuestal;

Que Memorándum N° 1735-2009-GRC/ GRPPAT de fecha 09 de diciembre de 2009 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 63,275.00 (Sesenta y Tres Mil Doscientos Setenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, según Informe N° 1615-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 09 de diciembre de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación;

Que debe tenerse en consideración que la Actividad: **“PROGRAMA PILOTO DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**, se encuentra conforme con los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 12° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección,



bajo sanción de nulidad, que cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de Marzo del 2008.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad "PROGRAMA PILOTO DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 63,275.00 (Sesenta y Tres Mil Doscientos Setenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de noviembre del 2009, y un plazo de ejecución de siete (15) días hábiles según cronograma adjunto mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Expediente de Contratación del Servicio de Suministro de Coffe Break y Almuerzo según términos de referencia. Cuyo Valor Referencial asciende a la suma de S/. 15,050.00 (Quince Mil Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de cinco (05) días, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, siendo el tipo de Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía y con un sistema de contratación a suma alzada proceso clásico.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Gobierno Regional del Callao
 ROSARIO CECILIA SHANKI HIGA
 SEÑENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



ANEXO Nº 01
 ACTIVIDAD: PROGRAMA PILOTO DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS
 DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESPECIALIDADES TECNIS DE LA PROVINCIA
 CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

CADENA INST			CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DEL GASTO						MONTO S/.
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	ACTIVIDAD	COMP	META	Rb	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	
464	001	08	021	0043	1,000,705	3.001846	00002	18	009	2	3	1	5	1	2	729.00
										2	3	1	1	1	1	1,200.00
										2	3	1	5	1	1	513.00
										2	3	2	2	4	2	11,404.00
										2	3	2	2	4	4	209.00
										2	3	2	5	1	2	5,250.00
										2	3	2	7	11	99	3,420.00
										2	3	2	1	2	2	4,000.00
										2	3	2	5	1	99	12,500.00
										2	3	2	5	1	3	500.00
										2	3	2	7	3	1	8,040.00
										2	3	2	7	10	99	15,050.00
										2	3	1	99	1	4	460.00
TOTAL															63,275.00	

PRECIOS BASE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2009- SEGÚN VALOR REFERENCIAL



ANEXO N° 02
CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD: PROGRAMA PILOTO DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

N°	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	ACTIVIDADES/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	Cronograma					Observaciones			
						15/10/2009 al 20/11/2009	21/11/2009 al 30/11/2009	01/12/2009 al 04/12/2009	07 de Diciemb al 11 de Diciem	14 de Diciem. al 18 Diciem		21 de Diciem al 23 de diciemb.	28 de Diciem al 30 de Diciemb.	04 y 05 de Enero
									Lunes - Viernes	Lunes- Viernes		Lunes- Jueves	Lunes- Jueves	Lunes- Martes
1			Acciones Previas: Reuniones de Coordinación con la Sub. Directora y Coordinadores de la Institución Educativa Mariscal Ramón Castilla Marquesado.	Reunión	4	X		X	X	X				
2	Facilitar y crear condiciones para promover el desarrollo de capacidades empresariales en el ámbito de la Región Callao.	Indicador 1 100% de los Docentes y Alumnos de las Instituciones Educativas Públicas con Especialidades Técnicas que se capacitan en el Curso - Taller de Emprendimiento aprueban el Curso.	Elaboración del Expediente Técnico y Presupuesto Analítico/ Trámite solicitando Valor Referencial a la Gerencia de Administración- Oficina de Logística/ Trámite de Cobertura Presupuestal a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial/ Resolución Gerencial Regional/ Recepción Resolución Fedateada/ Elaboración de los Requerimientos.	Documento	1	X	X	X	X					
3			Coordinación con los Especialistas de la Dirección Regional de Educación del Callao	Reunión	2		X		X					
4		Indicador 2 80% de Alumnos de las Instituciones Educativas Públicas con Especialidades Técnicas que participan presentando sus Proyectos son reconocidos por el Jurado Calificador.	Coordinación con ADEX	Reunión	2		X	X						
5			Proceso de Ejecución- Trámite de Adquisición de Bienes y Servicios.	Acción	1				X	X	X	X		La actividad se inicia a partir del 10 de Diciembre de 2009 y culmina el 05 de Enero 2010. (15 días hábiles)
6			Proceso de Ejecución: Convocatoria a las 13 Instituciones Educativas Públicas a participar al Programa Piloto de Cultura Empresarial. El cual se les remitirá Oficios.	Institución	13				X	X	X			



ANEXO N° 02
 CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD
 ACTIVIDAD: PROGRAMA PILOTO DE CULTURA EMPRESARIAL A DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
 CON ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

N°	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	ACTIVIDADES/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	Cronograma					Observaciones			
						15/10/2009 al 20/11/2009	21/11/2009 al 30/11/2009	01/12/2009 al 04/12/2009	07 de Diciemb al 11 de Diciem	14 de Diciem, al 18 Diciem		21 de Diciem al 23 de diciemb.	28 de Diciem al 30 de Diciemb.	04 y 05 de Enero
									Lunes - Viernes	Lunes- Viernes		Lunes- Jueves	Lunes- Jueves	Lunes- Martes
			Ejecución del Evento del Curso y Feria						X	X			La Capacitación se inicia el 18,21 y 22 ; la Feria el 23 de diciembre	
7			La capacitación está dirigida a 70 docentes y 50 alumnos de las instituciones Educativas Públicas.	Docentes y Alumnos	120				X	X				
8			Los Alumnos del 3ero,4to y 5to año de Secundaria con Especialidades Técnicas participan en la Feria	Alumnos	500				X	X				
9			Evaluación a los Docentes y Alumnos capacitados	Docentes y Alumnos	120					X				
10			Informe de Resultados de los Alumnos y Docentes que aprueban el Curso.	Documento	1						X			
11			Informe de Seguimiento a los Planes de Negocios presentado por las 13 Instituciones Educativas - seleccionado por la Institución Educativa Ramón Castilla Marquesado.	Documento	1					X	X	X	Presentación de Documento de parte de la Institución Educativa Ramón Castilla	
12			Evaluación de los Proyectos Productivos. según los criterios expuestos en la base.	Documento	1					X				
			Premiación a los primeros cuatro puestos(a nivel de Institución Educativa y a nivel de Alumno)	Recordatorio	4					X				
13			Informe Final de la Actividad	Documento	1						X	X		
14			Informe de Liquidación y Cierre de la Actividad	Documento	1							X		

